Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021
Oficio 401-3-3811
Expediente 01 004 A-R. F. 637
Control

Lic. Jimena Escobar Sotomayor
Directora de la Mediateca
P r e s e n t e.

Me refiero a su atento escrito, con el que envía solicitud de la Lic. Gabriela Pulido Llano, Directora General de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México de la Presidencia de la República, para que se le autorice obtener y reproducir 5imágenes de los acervos culturales de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, mismos que se localizan en la Fototeca Nacional, bajo la custodia de este Instituto, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto y en el Marco del "Acuerdo de Cooperación" firmado entre la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México y este Órgano Desconcentrado, se autoriza a la Lic. Gabriela Pulido Llano, como responsable para que obtenga y reproduzca las imágenes solicitadas mismas que se utilizarán exclusivamente para su exhibición en la exposición virtual "La memoria de México más allá de sus fronteras"; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídico, asimismo, deberán de cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que se deberá de obtener la autorización del titular o de quien detente los Derechos de cada una de las imágenes a publicarse.

Las imágenes no pueden ser reproducidas en su totalidad o en detalles, o transmitidas por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro sin el permiso escrito de esta Coordinación Nacional.

Con fundamento en los artículos 3° de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA. -INAH. -MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el

Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

Para estar en posibilidad de la obtención del material digitalizado, la autorizada deberá de coordinarse previamente con Usted y el Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO) y el Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional, quienes se localizan en el siguiente número telefónico 7717143653 o al correo electrónico juancarlos_valdez@inah.gob.mx o fototecanacional@inah.gob.mx arturo_jaramillo@inah.gob.mx anexando una copia de esta autorización.

Se deberá entregar en esa Dirección, copia del material procesado, mismo que se utilizará para los fines encomendados a este Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

C.c.p.- Antrop. Beatriz Quintanar Hinojosa, Coordinadora Nacional de Difusión.
Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas, (SINAFO).
Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional.

EAATR*GMCB*vme

México 2021 Año de la Independencia

RF-637

Relación de registros solicitados de Fototeca Nacional-INAH

Núm.	Título	Muestra	Ubicación	Identificador
1	Escena de la página 20 del Códice Borgia		Fototeca Nacional INAH	77_20140827-134500:350194
2	Imagen de Quetzalcoatl tomada del Códice Borgia, dibujo	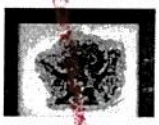	Fototeca Nacional INAH	77_20140827-134500:312575
3	Dibujo de Tonatiuh extraído del Códice Borgia		Fototeca Nacional INAH	77_20140827-134500:306015
4	Detalle de la lámina 22 del códice Borgia, reprografía		Fototeca Nacional INAH	77_20140827-134500:349695
5	Códice Borgia, lámina 30, reprografía		Fototeca Nacional INAH	77_20140827-134500:313945

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS